

LAS MUJERES COMO CANDIDATAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019

PRESENTACIÓN

El próximo 7 de julio se llevarán a cabo Elecciones Municipales Complementarias en 12 distritos del país, donde las elecciones del año pasado fueron anuladas debido a los actos de violencia que se presentaron en estos distritos, tales como quema y destrucción del material electoral¹.

CIRCUSCRIPCIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO
2	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	MIRGAS
3	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO
4	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA
5		CELENDÍN	HUASMIN
6	HUANCAVELICA	CASTRO VIRREYNA	HUACHOS
7	HUÁNUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA
8	LA LIBERTAD	VIRÚ	GUADALUPITO
9	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEPATA
10	LIMA	CANTA	LACHAQUI
11		HUARACHIRI	SANGALLAYA
12	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI

El presente reporte muestra información sobre la participación de mujeres y hombres en las listas de candidatos en el actual proceso electoral. Todo ello, con el propósito de identificar si existen diferencias en la participación de las mujeres entre un proceso electoral ordinario y un proceso electoral complementario, este último resultado una campaña electoral conflictiva, con acciones violentas en muchos casos. El informe considera las candidaturas inscritas al 20 de mayo del presente, pudiendo variar el número de candidaturas ya que los Jurados Electorales Especiales (JEE) pueden resolver tachas y exclusiones hasta 30 días antes de las elecciones (7 de junio).

ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARTICIPANTES

En el actual proceso electoral se han inscrito 36 listas de candidatos pertenecientes a cinco partidos políticos nacionales, 19 movimientos regionales y una organización política local distrital. En relación al proceso del año pasado se evidencia un notable descenso en cuanto al número de listas participantes ya que en el proceso anterior se inscribieron 111 listas en estos doce distritos,

¹ Mediante Decreto Supremo N° 001-2019-PCM se convoca a Elecciones Municipales Complementarias en los 12 distritos donde fueron anuladas las elecciones.

destacándose el caso de Mollepata donde se inscribieron 18 listas en el 2018 y en el actual proceso solo cuatro.

EMC 2019: ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARTICIPANTES

TIPO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	N° LISTAS INSCRITAS
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL	ALIANZA PARA EL PROGRESO	7
	RESTAURACION NACIONAL	3
	ACCION POPULAR	2
	UNION POR EL PERU	2
	TODOS POR EL PERU	1
MOVIMIENTO REGIONAL	SUMATE	2
	FUERZA REGIONAL	1
	AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE UNIDOS POR HUANUCO	1
	CAJAMARCA SIEMPRE VERDE	1
	DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO	1
	FRENTE AMPLIO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO	1
	FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA	1
	MOVIMIENTO ACCION NACIONALISTA PERUANO	1
	MOVIMIENTO DE INTEGRACION POR EL DESARROLLO REGIONAL (MI CASITA)	1
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE CAMPESINOS Y PROFESIONALES	1
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA	1
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SURGE AMAZONAS	1
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS	1
	MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS X HCO	1
	MOVIMIENTO REGIONAL AGUA	1
	MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE	1
	MUSUQÑAN	1
NUEVA LIBERTAD	1	
TODOS POR EL CAMBIO	1	
ORGANIZACIÓN LOCAL	CONDEBAMBA TIERRA VERDE	1
TOTAL		36

LAS CANDIDATURAS

En total han logrado su inscripción 204 candidaturas en los 12 distritos donde se llevarán a cabo las EMC 2019, de ellas 34 postulan al cargo de alcalde o alcaldesa y 170 al cargo de regidor/a distrital. En cuanto a la participación de mujeres se tiene que ellas representan el 38% de las candidaturas inscritas un porcentaje bastante similar a las elecciones del 2018, donde representaron el 37%.

Si vemos su participación según tipo de cargo se tiene que solo en tres distritos de los doce, postulan mujeres a la alcaldía (Chipao, Guadalupito y Huachos), en el proceso electoral pasado además de estos tres distritos se presentaron mujeres en Mirgas y Pampamarca. Por otro lado, destaca el caso del distrito de Huachos donde la mayoría de candidaturas a la alcaldía es mujer.

EMC 2019: CANDIDATURAS INSCRITAS SEGÚN TIPO DE CARGO Y SEXO

CARGO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
ALCALDE/SA	4	30	34
REGIDOR/A	73	97	170
TOTAL	77	127	204

Fuente: JNE-Plataforma Electoral.

EMC 2019: CANDIDATURAS INSCRITAS AL CARGO DE ALCALDE/SA, SEGÚN SEXO

DISTRITO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
ALTO INAMBARI		2	2
ARAMANGO		3	3
CHIPAO	1	1	2
CONDEBAMBA		4	4
GUADALUPITO	1	2	3
HUACHOS	2	1	3
HUASMIN		4	4
LACHAQUI		1	1
MIRGAS		4	4
MOLLEPATA		4	4
PAMPAMARCA		3	3
SANGALLAYA		1	1
TOTAL	4	30	34

Fuente: JNE-Plataforma Electoral.

En relación a los consejos municipales, se inscribieron 170 candidaturas de las cuales 73 fueron mujeres (43%). Si bien la presencia de mujeres en las listas es significativa gracias a la cuota electoral de género, el obstáculo para su elección es su ubicación en la misma.

EMC 2019: CANDIDATURAS INSCRITAS AL CARGO DE REGIDOR/A DISTRITAL, SEGÚN SEXO

DISTRITO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
ALTO INAMBARI	4	6	10
ARAMANGO	6	8	14
CHIPAO	4	6	10
CONDEBAMBA	8	12	20
GUADALUPITO	6	8	14
HUACHOS	7	8	15
HUASMIN	8	11	19
LACHAQUI	4	5	9
MIRGAS	9	9	18
MOLLEPATA	8	11	19
PAMPAMARCA	6	9	15
SANGALLAYA	3	4	7
TOTAL	73	97	170

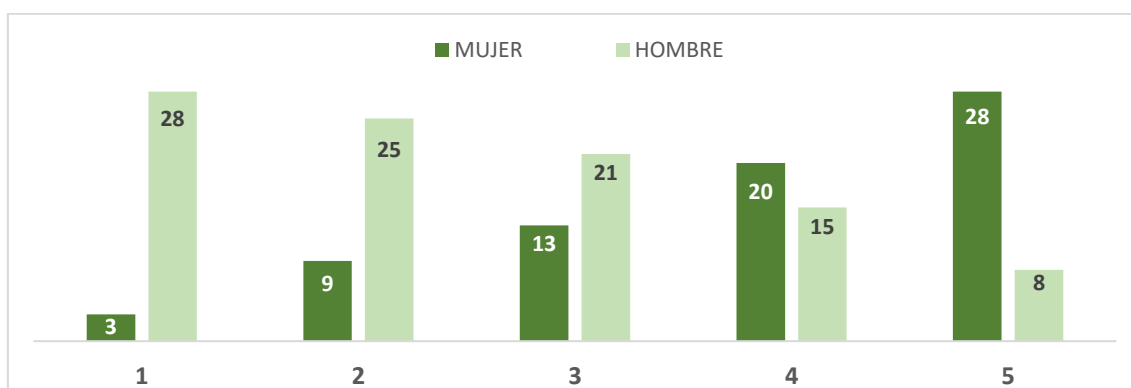
Fuente: JNE-Plataforma Electoral.

Nuestro sistema electoral establece que la elección municipal se realiza por lista y “a la lista ganadora se le asigna la cifra repartidora o la mitad más uno de los cargos de Regidores del

Concejo Municipal, lo que más le favorezca según el orden de candidatos propuestos por las agrupaciones políticas” (Ley de Elecciones Municipales, art.25). Así por ejemplo, en las ERM 2018 el 65% de los regidores provinciales electos se ubicaron en los primeros tres puestos de la lista.

En estas elecciones complementarias, se tiene que a pesar que un importante número de mujeres se encuentran presentes en las listas, su ubicación respecto a los hombres es de desventaja. Solo 4 mujeres ocupan el puesto 1 en la lista y el 38% se encuentran ubicadas en el puesto cinco, reduciendo con ello las posibilidades de salir elegidas.

EMC 2019: POSICIÓN EN LA LISTA DE LAS CANDIDATURAS SEGÚN SEXO



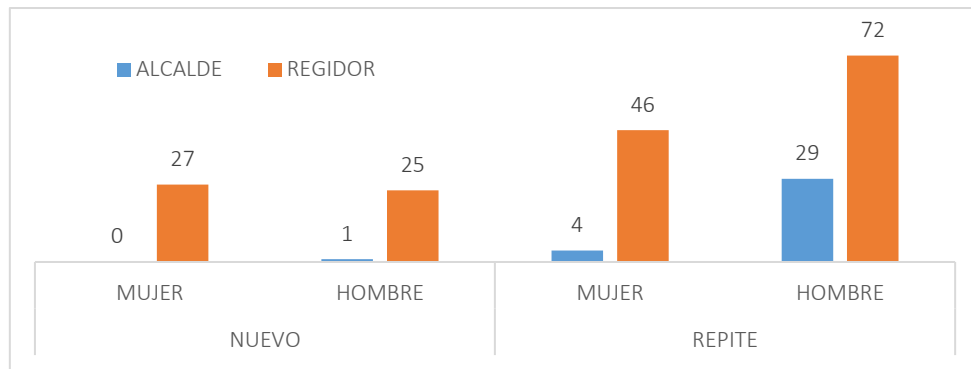
Fuente: JNE-Plataforma Electoral.

PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR

Como se dijo, en el actual proceso, se encuentran inscritos 204 candidatos y candidatas, de ellos el 74% (151) participó en las ERM 2018. En relación al tipo de candidaturas, se tiene que de las 34 candidaturas a las alcaldías solo una no participó en las elecciones pasadas, el resto de candidatos, casi todos, participó en el proceso electoral anulado del año pasado. En el caso de las candidaturas a los concejos municipales 1 de cada 3 candidaturas es nueva.

CARGO	NUEVO	REPITE	TOTAL
ALCALDE DISTRITAL	1	33	34
REGIDOR DISTRITAL	52	118	170
Total	53	151	204

En relación a la continuidad en la participación de hombres y mujeres se puede apreciar que no hay una diferencia importante entre los géneros. Así todas las mujeres que postulan a la alcaldía en el actual proceso lo hicieron en la elección pasada; en el caso de los hombres solo uno es nuevo. En el caso de las candidaturas al concejo municipal 27 mujeres y 25 hombres son nuevos candidatos en el actual proceso. De estos datos, podría interpretarse que los actos conflictivos desarrollados en la campaña anterior impactaron de igual manera a hombres y mujeres.



Fuente: JNE-Plataforma Electoral.

CONCLUSIONES

- Al igual que en los procesos electorales regionales y municipales regulares, en el actual proceso electoral complementario la participación de hombres y mujeres en las listas de candidatos no es igualitaria. Así, a pesar que la proporción de hombres y mujeres en los padrones electorales es similar en los 12 distritos, en 9 de ellos no se ha postulado ninguna mujer a la alcaldía distrital.
- En relación a las candidaturas al concejo municipal, si bien cerca de la mitad de la lista de candidatos está conformada por mujeres (43%), el obstáculo para la elección de las mismas se encuentra en su ubicación. Así se tiene que solo 4 mujeres ocupan el puesto 1 en la lista y el 38% se encuentran ubicadas en el puesto cinco, reduciendo con ello las posibilidades de salir elegidas.
- En el actual proceso electoral se han inscrito 37 listas de candidatos, un número notablemente inferior que en las ERM 2018 donde se inscribieron 111 listas en estos doce distritos. Asimismo, se encuentran inscritos 204 candidatos y candidatas, de ellos el 74% (151) participó en las elecciones del año pasado. En relación a la continuidad en la participación de hombres y mujeres se puede apreciar que no hay una diferencia importante entre los géneros.